

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 13 de septiembre de 2024 bajo el folio **080142424001016**, mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

"4.- ¿Cuál es el ingreso total que percibió la Oficina de Recaudación de Rentas, de conformidad con el Decreto LXVI/APLIE/0476/2022 I P.O., para el ejercicio fiscal 2023, ¿que establece el cobro de derechos por los servicios prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado en el periodo enero- diciembre 2023?"

En tal razón, la Dirección de Política Hacendaria de esta Secretaría de Hacienda informa lo siguiente:

Se informan, respecto a los ingresos por los servicios prestados por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado en el ejercicio fiscal 2023, la siguiente cantidad:

Ejercicio Fiscal
2023
\$ 595,351,901 (expresados en pesos)

Información disponible y consultable en la siguiente liga:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/edosfinan/ingegranales/PUBANUALx2023.pdf>

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 17 de septiembre 2024.